

63



Resolución Jefatural No. 287 -2010-AGN/J

Lima, 04 JUN 2010

Visto, el Expediente N° 102938, con proveído del Jefe Institucional, autorizando la capacitación del personal;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 67° y 68° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen el derecho de los servidores públicos a la capacitación con la finalidad de mejorar su desempeño laboral y su realización personal;

Que, mediante el documento de visto, don Robert Martín Castro Podesta, Técnico en Archivo III, Nivel STB de la Dirección de Archivos Públicos – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, solicita participación y exoneración del 100% del costo del curso denominado "Diseño de Aplicativos para la Gestión de Archivos" programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 14 al 25 de junio de 2010;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXONERAR, el pago del 100% del costo del curso denominado "Diseño de Aplicativos para la Gestión de Archivos" programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 14 al 25 de junio de 2010, a fin que participe don Robert Martín Castro Podesta, Técnico en Archivo III, Nivel STB, de la Dirección de Archivos Públicos – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.

ARTICULO SEGUNDO.- El citado trabajador deberá presentar al término de la capacitación otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido evento y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

